

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/2288 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/2288	
OTROS DATOS Código para validación: 5D751-18934-28138 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/03/2025 11:39 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/03/2025 11:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2025 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5833469-5D751-18934-28138-0A85F27817E374F66CEFB31C151FB236D86372) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.mexico.gob.mx/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

## **DECRETO DE CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025 (15/2025)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por el Decreto nº 8042 de fecha 29 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veinticinco de marzo de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

**1/89.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.-**

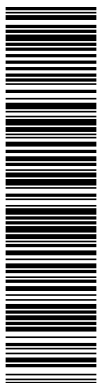
#### **ÁREA DE AGENDA URBANA**

**CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD**

**2/90.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN DE PLENOS, LOCAL MUNICIPAL EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OFICINAS EN EL EDIFICIO COMUNICADOR DEL AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA CAM 2022-2026. (EXPTE. 2024150\_ASEs).-**

**3/91.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ADITIVOS PARA LOS VEHÍCULOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y AUTORIZADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2025031\_ASU).-**

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/2288 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/2288	
OTROS DATOS Código para validación: 5D751-18934-28138 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/03/2025 11:39 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/03/2025 11:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2025 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5833469-5D751-18934-28138-0A85EF278817E5374F66CEFB31C151FB236D85372) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalverificadoc.documentos.bo7>



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES**

4/92.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO. (EXPTE. 2025029\_ASU).-

**ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**

**CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

5/93.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS AL SUMINISTRO, POR LOTES, DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DE DIVERSAS CONCEJALÍAS. (EXPTE. 2024172\_ASU).-

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

6/94.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE REGISTRO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.-

7/95.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADJUNTO ADSCRITO A EDUCACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.-

8/96.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE SECRETARIO/A DE CONCEJALÍA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.-

9/97.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ENCARGADO/A GENERAL ADSCRITO A MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

10/98.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OPERARIO/A – PEÓN ADSCRITO A TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE- MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/2288 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/2288	
OTROS DATOS Código para validación: 5D751-18934-28138 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/03/2025 11:39 2.- EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 21/03/2025 11:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/03/2025 11:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5833469-5D751-18934-28138-0A85F278817E374F66CEFB31C151FB236DB6372) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta.”